MOCIÓN DE SALUDO Y FELICITACIÓN A LA JURAMENTACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEL PERÚ

El Congresista de la República ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, ha emitido la siguiente moción de saludo, reconocimiento y felicitación:

CONSIDERANDO:

Que el CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEL PERÚ (CDCP) es una institución representativa que agrupa a los decanos de los colegios profesionales del país, cumpliendo un rol fundamental en la defensa de la ética profesional, el desarrollo de las profesiones y el fortalecimiento institucional.

Que, la capacidad de liderazgo demostrada por los lideres CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEL PERÚ ha sido inspiradora. Sus planes y metas reflejan una visión clara para fortalecer la sociedad.

Que, el COLEGIO DE NOTARIOS DE AREQUIPA desempeña un papel clave en la regulación y supervisión de la autorregulación profesional, asegurando el cumplimiento de los principios éticos y profesionales en beneficio de la comunidad.

Que, la renovación de su CONSEJO NACIONAL representa una oportunidad para consolidar iniciativas que fortalezcan el ejercicio digno, responsable y competente de las profesiones, en beneficio de la sociedad peruana.

Que, este acontecimiento refuerza el compromiso del CDCP con la defensa de la meritocracia, la calidad profesional y la lucha contra el ejercicio ilegal de las profesiones, pilares fundamentales para el progreso del país.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el Congreso de la República tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Extender nuestras más sinceras felicitaciones al Consejo Directivo del Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú, reconociendo su legítima representación y su labor en beneficio de los profesionales y la sociedad peruana.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de saludo al presidente, doctor Pedro Riega López, y, por su intermedio, al Consejo Directivo 2025-2026 y a los miembros de la Orden,

Lima, 09 de abril de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe